

## ACTA N° 25

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día veintisiete de agosto del año 2015.

**Preside: Mtro. César Doroteo Pérez Silveira.**

### SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa 3.- Consideración y Aprobación Acta n°23, Sesión Extraordinaria del día 20 de agosto. 4.- Consideración y Aprobación Acta n° 24 Sesión Ordinaria del día 20 de agosto. 5.- Asuntos Entrados. 6.- Informe N° 5, de la Comisión de Agro e Industria; sobre Expediente Interno N° 064/15; caratulado “Edil Departamental Sr. Daniel Esteves; presenta Proyecto solicitando se declare de Interés Departamental al Centro de Capacitación Rural de Curtina y Achar fundado el 14 de Junio de 2013. 7.- Anteproyecto de resolución presentado por el suplente de Edil Jorge E. Rodríguez Fros, sobre la declaración por parte del P.Ejecutivo del decreto de “esencialidad” en la enseñanza.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día 27 de agosto del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Hugo D. Estéves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila E. de Lima, Gonzalo Dutra da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan M. Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio N. Sempert, Mabel Porcal, Jorge E. Maneiro,

Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Prof. Ernesto T. Amaral, Tec. Agrop. Saulo Díaz, Mtro. Jesús A. Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández

**Total: Veinticinco (25) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. Mabel G. de Olivera por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Célica Galarraga por el titular Prof. Jorge Castelli, Rosana Ramagli por el titular Sergio L. Chiesa, Sergio A. Silva por el titular Pablo M<sup>a</sup> Rodríguez, Margarita J. Benítez por el titular Mtro. Richard F. Menoni, Gustavo Bornia por el titular Ligia E. Iglesias.

**Total: Seis (6) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Daniel López, Zully M. Formoso, M<sup>a</sup> del Rosario Lema, Prof. Teresita García, Mtra. Judith B. Vigneaux, Luis N. Acuña, elirio E. Gutiérrez, Mtr. Nubia López, Mtra. Greyci M. Araújo, Carlos O. Branca, José L. Balparda, M<sup>a</sup> Azucena Sánchez, Sonia E. Chotola, Félix A. Martincorena, Claudia L. Suárez, Héctor F. Rocha, Ernesto N. Ezquerro, Maik E. Migliarini, Emilio M. Maidana, Jorge E. Rodríguez, Juan C. Fernández, Dra. Zully F. Day, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, M<sup>a</sup> Teresa de los Santos, Roberto C. Duarte, Giovana V. Falletti, Dr. Juan P.

Viera, Mauricio J. Brianthe, Nury B. Valerio, Wilson de Souza Leal, Mtro. Ariel Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Silvia N. Correa, Alicia I. Stinton, M<sup>a</sup> Ignacia Bleda, Nelson Amaral, Javier D. Guedes, Prof. José E. Reyes, Leonor M. Soria, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Vanina Sosa, Ramón Gómez.

En consecuencia esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.-

Preside Mtro, César D. Perez Silveira, asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou Heredia y el Director General de Secretaria Dardo López Rodríguez  
Versión Taquígráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).-

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches Sras. Edilas y Ediles. Damos comienzo a la “Media Hora Previa”, tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Campo.-

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles. Un gusto tenerlo nuevamente Sr. Presidente. En esta noche queremos hacer llegar aquí a la Junta Departamental en esta Media Hora Previa, los reclamos de muchísimos vecinos que se nos han arrimado para hablar de distintos problemas barriales que tiene nuestra ciudad y que nos sentimos en el compromiso de hacer llegar a quien corresponda.

**En primer término,** vamos hablar sobre el Barrio La Pedrera. Queremos hacer un pedido por el cual muchos vecinos se han manifestado y nos han hecho llegar la preocupación y también la iniciativa de la búsqueda de realizar una plaza infantil en

lo que se le dice –vamos a decir- en el barrio el bolsón de La Pedrera, el espacio público rodeado por la Calle Soldado Joaquín Godoy.

Este espacio público Sr. Presidente, no es aprovechado, es un barrial cuando llueve, es un arenal en verano cuando está seco todo y nosotros creemos que este barrio tan olvidado y aislado de la ciudad porque –ya de paso, paso factura- seguimos haciendo reclamos de que el ómnibus llegue y no llega y creemos que merece tener un espacio público de confraternización, de recreación, de esparcimiento para niños y adultos donde pueda convivir la sociedad porque eso es la sociedad también, convivir, lo que tantas veces nos hace falta, pero para ello también tienen que tener espacio los niños, los adultos, todos los vecinos, los adultos mayores para tomar mate y para lo que sea.

Vamos hacer llegar a la Mesa un anteproyecto para que se pueda hacer esto una realidad y contar con la colaboración de todos porque es para todos los vecinos.

**También Sr. Presidente,** hemos recibido reclamos por el estado de las calles de muchos barrios de nuestra ciudad, vamos a tomar en particular uno en el Barrio Centenario, la Calle 225, donde de verdad ya con el mal estado de las calles –vamos a aclararlo primero- y lo segundo es con las lluvias se agrava el doble, entonces se hace intransitable Sr. Presidente. Y yo me pregunto cuando vemos este estado de las calles, ¿qué pasa si a alguien le da un infarto en ese barrio?, ¿qué pasa si alguien necesita un auxilio médico rápido en unas calles intransitables e inundables?.

Sr. Presidente, esperemos que se pueda buscar una solución a todos estos temas.-

Además **otro de los reclamos** que tenemos Sr. Presidente, es de Barrio Vignoly, en la Calle Nieto Clavera, La Caiarta, los vecinos viven en una oscuridad total, nosotros creemos que los vecinos tienen derecho a estar iluminados, porque pagan sus impuestos igual que todos los vecinos de todas las zonas de nuestro departamento.

Hay dos curvas muy peligrosas Sr. Presidente en esa calle, quien conoce por allí y es muy transitada esa calle porque es una conexión entre Barrio Ferrocarril y Barrio Torres, por lo que solicitamos que se iluminen estas curvas, de verdad son peligrosas, hay una que es muy cerrada, puede llegar a provocar cualquier imprevisto y cualquier cosa que podamos lamentar y vamos a tratar de evitarlo antes de que pase.

Nosotros sabemos Sr. Presidente, que no se puede solucionar todo en la ciudad y no se puede solucionar a cada uno y nadie tiene la varita mágica –lo sabemos- y sabemos también el esfuerzo que hace la Intendencia de determinadas obras muy grandes que van a cambiar a Tacuarembó como es el Polideportivo, los puentes de Paso del Bote; pero también sabemos Sr. Presidente, que hace veinte años gobierna el mismo grupo político y también sabemos que van para los veinticinco, por lo que pedimos que estas cosas sean prioridad, todos los vecinos que pagan sus impuestos tienen el derecho a que se les cubra los servicios básicos de igual manera que el centro y en los barrios. Y por eso nosotros queremos hacer todos estos reclamos y vamos a seguir haciendo reclamos, en una onda positiva de buscar que esto se pueda solucionar, no es acá venir a tirar palos y atacar constantemente por que no es lo que queremos, queremos

que estas cosas se solucionen y las soluciona quien sea, yo voy a quedar contento por las soluciones y se lleve el crédito quien sea.

Por lo que quiero que mis palabras sean elevadas al Director de Obras de la Intendencia, al Intendente Departamental y a la prensa oral y escrita Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. Daremos trámite a su solicitud.

Tiene el uso de la palabra la Sra. María Azucena Sánchez.-

**Sra. Edila María A. Sánchez:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; me dirijo a ustedes comunicando que acudiendo a una real y delicada situación que expresan y sufren los habitantes del Poblado Las Toscas de Caraguatá, respecto a buscar soluciones debido a los olores nauseabundos que despiden las bateas de aguas residuales pertenecientes a los cuatros planes de viviendas de MEVIR y a la conexiones sanitarias irregulares o no, pero que no sabemos el porqué, de cual es el motivo que las canaletas del lugar siempre tengan aguas hervidas, problemática que no solo afecta a las viviendas antes nombradas sino a todos los que vecinan en el radio, siendo así, centros educativos, centro religioso, comercios y habitantes en general.

Interesados en el buen vivir y en buscar soluciones, se hizo llegar por el Sr. Diputado Wilson Aparicio Ezquerza a la Sra. Cecilia Bianco, Presidente de MEVIR y a Oficinas de OSE Tacuarembó, dependencia del Area Técnica, las notas correspondientes con tal problemática, esperando su rápida contestación a tan grave problema.

De no ser así, pedimos a la Mesa el apoyo necesario para encontrar otras medidas antes de la iniciación del verano en donde

se agravará la situación debido a que las altas temperaturas incrementan los desagradables olores a los que nos estamos refiriendo.

Sr. Presidente, pido que mis palabras pasen a las Comisiones que correspondan y a los medios de prensa oral, y escritos y televisivos de nuestro departamento. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sra. Edila. Cumpliremos con lo solicitado por usted.

A continuación tiene el uso de la palabra el Sr. Edil Julio Carlos Mederos.-

**Sr. Edil Julio C. Mederos:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sras. Edilas; en primer lugar quiero saludar al Club Central por la inauguración de su nuevo gimnasio, un saludo grande a la Directiva, a la gente que compone esa barriada del Barrio López y las felicitaciones a todos ellos.-

También **en segundo lugar**, un saludo grande a los peluqueros ya que el día 25 de agosto, es el Día de Los Peluqueros, un saludo a los peluqueros y a las peluqueras de todo el país.-

**Sr. Presidente**, vamos hacer una breve referencia a uno de los temas más importantes en la Agenda Pública de estos días: la educación.

La sociedad uruguaya, como nunca antes, está asistiendo a un proceso de cambios muy importantes, en los más diversas áreas, que también ha alcanzado el mundo del trabajo, pautando con reglas claras como la Ley de Negociación Colectiva, la relación entre Sindicatos y empresarios o como en este caso, entre Sindicatos de la Educación Pública y el Poder Ejecutivo.

Este año, una vez más, en oportunidad de presentación ante el Parlamento Nacional del Presupuesto para este período de

gobierno, los gremios de la Educación Pública plantearon una serie de muy justas reivindicaciones, en particular las salariales. Esto ha motivado instancias de negociación, donde se registraron avances importantes, buscando atender el reclamo salarial de los docentes. Al mismo tiempo que esta negociación se desarrollaba, los sindicatos realizaban diversas medidas de lucha, como paros y huelgas.

El viernes de la semana pasada, se alcanzó un principio de acuerdo entre los negociadores, donde el gobierno se comprometía a pagar un salario mínimo docente de 25 mil pesos al año 2020.

Esta propuesta no fue aceptada por las asambleas de los gremios de la Educación y se anunció la continuación de las medidas de lucha. Desde el Poder Ejecutivo la respuesta no se hizo esperar y declaró la esencialidad para la Educación. Es importante informar que en la actualidad, un maestro recién egresado gana 22 mil nominales por 20 horas semanales: un profesor de Segundo Ciclo Grado 7 gana 36 mil nominales por 20 horas semanales.

Nosotros compartimos la necesidad de mejorar los salarios y que esto tenga un efecto directo para lograr un mejor trabajo docente.

Debemos evitar la contradicción que produce en los trabajadores la pelea por un mejor salario, mientras, al mismo tiempo, se reivindican las horas extras, o en el caso de los docentes, mayor carga horaria, hecho que conspira para brindar una educación de calidad.

También nuestro gobierno comparte que los docentes deben ganar más, a tal punto lo comparte que la inversión en educación aumentó en los últimos diez años un

122% y el salario docente se incrementó en términos reales un 64%.

¿Es suficiente?, no, no lo es, lo reconoce el propio gobierno.

Frente a esta encrucijada, queremos expresar nuestro acuerdo y respeto al ejercicio del derecho de huelga del conjunto de los trabajadores y todas las extensiones de este precepto constitucional, porque es una herramienta fundamental que tiene nuestro Movimiento Sindical, pero también debemos saber que las cosas tienen un punto final, por tanto, no se pueden prolongar indefinidamente las medidas que afectan a miles de niños y jóvenes, y es el gobierno quien tiene la obligación de velar por el interés general de la sociedad y en especial de los más desvalidos.

A esta altura, es necesario aportar una cuota de sensatez, por lo cual apostamos a que los sindicatos puedan acercar posiciones con el gobierno, al tiempo que éste retire el Decreto de Esencialidad, voluntad que ha sido expresada por el Sr. Presidente de la República.

Sr. Presidente, en momento de legítima confrontación, los trabajadores en defensa de sus derechos corporativos, el Gobierno en defensa del interés general, pretendemos aportar este análisis sobre tan sensible asunto, sobre la base de elementos de juicios objetivos. Lo hacemos con la satisfacción de saber, que la lucha por mejores salarios de Maestros y Profesores, se lleva adelante con la más amplia libertad, con independencia de clase, ante un gobierno, como lo es de nuestro Frente Amplio, que con su política económica en los diez años pasados ha hecho posible el crecimiento del Salario Real, como nunca antes.

Sr. Presidente, pido que mis palabras pasen a los medios de prensa.-

**En otro orden de cosas**, días atrás estuvimos reunidos con vecinos de allí de la zona de La Pedrera, donde nos están solicitando una garita allí en la misma intersección de Ruta 26 y La Pedrera donde tiene entrada para La Aldea y para la zona de La Virgencita y del Barrio Godoy, donde los ómnibus interdepartamentales que van a Tambores, a Paysandú, con todo este tiempo que ha pasado, las inclemencias desfavorables, muchas familias esperan el ómnibus debajo de los árboles y los vecinos lo están pidiendo, una garita allí en esa zona y también focos de luces porque la zona está muy oscura.

Pido que mis palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil, daremos trámite a lo solicitado por usted. Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches. Tenemos una inquietud por la que queremos solicitar a quien corresponda, es un pedido de la población referente a la señalización de las cebras de la ciudad, se solicita la renovación de la pintura y cartelería de dicha señalización. Este pedido me ha llegado en reiteradas oportunidades.

**Referente a los barrios** queremos solicitar alumbrado público en los grupos de viviendas en Barrio Vignoly ya que sus calles se encuentran con una oscuridad tremenda haciéndose así más peligroso el tránsito en la noche.

**Otra solicitud** nos llega de parte de los vecinos de la calle Periodista Castro, calle

que pasa por detrás del Cementerio, y el tránsito por ella es dificultoso ya que se encuentra muy deteriorada, llena de pozos, siendo que está a una cuadra de 18 de Julio.

**En otro orden** de cosas quería manifestar que hoy el tiempo nos da la razón a los que trabajamos por la baja de la edad de imputabilidad. Un ejemplo es Brasil donde ya se está presentando la misma propuesta de ley, presentada a votación el año pasado en nuestro país. Y hoy el Frente Amplio, luego de criticar severamente nuestra propuesta, toma la misma posición al ver los problemas en el SIRPA, cosa que ya el Partido Colorado los había previsto. Y yo me pregunto señor Presidente, ¿dónde se encuentra la señora Fabiana Goyeneche quien trabajaba por el NO a la baja y manifestaba que ella no lo hacía por ningún cargo político?. Hoy se encuentra en un cargo en la Intendencia de Montevideo cobrando aproximadamente unos \$ 130.000. Y, nos se acuerdan del “policía asesinado”, ni de la “maestra asesinada” en la fábrica de pastas a las dos de la tarde. Pido que los que trabajaron por el NO den la cara por estos menores infractores. Y como dijo Petinatti: *“No nos estamos yendo al carajo, ya nos fuimos al carajo”*. Solicito que mis palabras sean enviadas a la prensa oral y escrita; y a quien corresponda. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Lila de Lima.

**Sra. Edila Nurse Lila de Lima:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; los Ediles isabelinos saludamos desde este ámbito a los habitantes de la zona de

Peralta quienes obtuvieron un apreciado logro en el torneo de fútbol divisional B, Paso de los Toros. Durante los festejos, al conversar con las personas de allí, percibí y me contagie del orgullo y felicidad que demuestran al haber conseguido el máximo título deportivo al ascender a la Categoría A en el torneo de fútbol de la Liga Isabelina, siendo esta la primera vez que compiten en la Divisional B. Este equipo integrado por jóvenes que su sustento económico no depende del fútbol entrenan y se preparan luego de largas jornadas de trabajo, demostrando así que con sacrificio, esfuerzo y lucha se llega al objetivo. Hacemos llegar a los integrantes de este equipo de fútbol y a los habitantes de Peralta nuestras felicitaciones por este triunfo que pocos creían que fuera posible, teniendo en cuenta que este equipo tiene aproximadamente un año y medio de conformado. Solicito que estas palabras pasen a la Prensa de Paso de los Toros y al equipo de fútbol de Peralta.

**En otro orden** señor Presidente, la isabelina Camila Montes de Oca se encontraba entre los deportistas del departamento que fueron homenajeados en este ámbito el pasado jueves, por su destacada actuación en las Olimpiadas Especiales. Es meritoria la capacidad de trabajo, su esfuerzo, dedicación y su lucha para vencer las dificultades, desarrollar su talento y competir a nivel internacional. Resaltamos también el acompañamiento y contención de la Comisión de Olimpiadas Especiales de Paso de los Toros y la orientación técnica que recibió en la Escuela Municipal de gimnasia artística que al igual que la de básquetbol, vóleibol, ciclismo, remo, triatlón y aventura, hándbol y atletismo, surgen hace aproximadamente más de tres años

por el empuje de profesores, Director de Deportes en ese período, que encontraron eco en el Municipio de Paso de los Toros que apoyó la contratación de los profesores, en otros casos coordinando con el Ministerio de Deportes, proporcionando las instalaciones como: la Plaza de Deportes, gimnasio municipal, camping El Sauce. Estas escuelas deportivas municipales cuentan hoy con aproximadamente 400 alumnos y son un espacio gratuito que desarrolla talentos, motiva, contiene, transmite valores a niños y jóvenes isabelinos entre 4 y 18 años que encuentran una opción diferente que les permite socializar, compartir con sus pares, valorando la naturaleza y el medio ambiente; y más en este momento donde los niños y jóvenes tienden a un estilo de vida sedentario, personal con la tecnología. Estos espacios que conforman las escuelas deportivas municipales son una inversión en desarrollo humano que hace el Municipio de Paso de los Toros, que colabora a expresar y desenvolver talentos, como ya se está viendo el resultado en muchos jóvenes representados en Camila, hoy, y en Iara Martínez el año pasado, quien obtuvo una destacada actuación en atletismo internacional. Solicito que estas palabras pasen a la familia de Camila. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a lo solicitado.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Emilio Maidana.

**Sr. Edil Emilio Maidana:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; el pasado 25 de Agosto fuimos con algunos compañeros de la Bancada acompañando a la barriada del Club Central al inaugurar un precioso gimnasio que se construyó en

comodato con la Intendencia. Desde acá queremos hacer llegar a esa barriada nuestras más sinceras felicitaciones esperando sea de provecho para toda la sociedad.

También estuvimos presentes por la noche en el acto donde se declaró como “ciudadanos ilustres” a algunas personalidades del departamento como ser: Circe Maia, Silvia Puentes Palermo, Wilmar López, el pintor Gustavo Alamón y el arquitecto Domingo, quienes han tenido una participación destacada, cada uno en su profesión, dejando a Tacuarembó en alto. Era momento de que se les hiciera ese reconocimiento a través de la Intendencia y nosotros también quisimos estar acompañando.

**En otro orden** hace unas semanas atrás una Edila de nuestra Bancada nos comentaba sobre una nota recibida de parte de los vecinos de la calle Johon Kenedy donde hacían reclamos sobre: alumbrado público, limpieza de cunetas de esa zona y en momentos en que están las cuadrillas de la Intendencia trabajando en la zona, aprovechar la oportunidad para ponernos a la orden nuevamente con los vecinos y con todos aquellos que les podamos dar una mano. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias a ud señor Edil. A continuación tiene la palabra la Edila Cécica Galarraga.

**Sra. Edil Esc. Cécica Galarraga:** Señor Presidente, señores Ediles: quiero hacer una precisión antes de fundamentar lo que voy a decir, porque quisiera que mis palabras sean bien interpretadas y no mal, no que queden en un sentido negativo. Estoy totalmente de acuerdo que la enseñanza en el Uruguay es deficiente, está mal paga, que deberían tener otro

salario. Todo eso está fuera de discusión para mí, como está fuera de discusión para mí que van dos ó tres generaciones perdidas en el Uruguay, que los niños hoy no saben leer, no saben escribir, no saben las tablas, ni las reglas ortográficas, absolutamente nada. Esa situación no la veo solamente reflejada en los niños, la veo reflejada en maestros hay maestros que dicen “puédamos”, “vayamos”, no conocen la forma como se conjugan los verbos. En el Uruguay de hoy el destino de la educación es la base de nuestro futuro. No hay ninguna cosa más importante que la educación. Creo que el reclamo deber ser con fundamento, que se modifiquen los salarios que son insuficientes, pero para mí no está en el dinero que se le dé a la educación el destino de la educación. Hoy estamos en un 4.5% del PBI y la educación cada vez es más mala, el 6% al que se aspira no creo que cambie, no creo que hallan niños que puedan lograr revertir la situación que tienen hoy. No creo que puedan volver aprender a leer y escribir, no es un problema de dinero, el problema de la educación es muchísimo más grave que eso y tendrán que solucionarla. Tal vez hubiéramos deseado todos vivir en la época de Tabaré Vázquez. Tabaré Vázquez fue integrante de una familia muy modesta que fue a la escuela pública, o la secundaria pública o a la universidad de la República. Hoy es un médico muy reconocido internacionalmente y un hombre que con su profesión y además con la industrialización de su profesión, es uno de los hombres muy ricos del Uruguay, pero Tabaré Vázquez nunca mandó un hijo a la enseñanza pública, nunca mandó un nieto a la enseñanza pública. Entonces algún motivo habrá

para que el primero de los uruguayos, ya que tanto aspiran que la educación mejore tendría que decir voy mandar a los míos porque están recibiendo lo mejor. Esto significa que yo no creo que los problemas de la educación sean solamente el salario, tiene muchísimos problemas y el más grave de todos los problemas que tiene la educación es que los niños no tienen sindicato, porque si los niños tuvieran sindicato podrían competir con los sindicatos que hoy creen y no entendieron que nosotros en el Uruguay lo que tenemos es una República que además de democracia es representativa, esa república representativa significa que nosotros elegimos a los que por representación nos van a gobernar que no son nadie más que los Senadores y los Diputados y el Presidente de la República. Aquí los gremios en el Uruguay han entendido que ellos tienen esa posibilidad, y los gremios en el Uruguay están como todo el mundo tienen un cometido especial que es justamente el de representar los intereses de sus gremios, pero no son los representantes del pueblo. Nosotros entendemos y hoy asistimos con tremenda preocupación a un ajuste de cuentas de esos que se hablan tanto, un ajuste de cuentas entre el 75% de los miembros de la educación que votan al F.A. y el 100% de los gremios que votan al F.A. y entre ellos habrá que dirimir este problema de la educación que no le vemos solución en absoluto. De todas formas creemos que es imprescindible que se entienda que hay que hacer autocrítica, que no es el problema de la educación el 6% del PBI, porque cuanto más plata ha tenido más deficiente ha sido el resultado. También quisiera que se pensara porque no hay dinero para la enseñanza, no hay



dinero para la enseñanza porque hay cincuenta mil empleados públicos más que fueron nombrados en el último período. El señor Astori gana casi medio millón de pesos por mes y la reclamación a quien se le hace?, por que en definitiva hemos perdido...

**SR.PRESIDENTE:** Se terminó su tiempo señora Edil.

**Sra. Edil Esc. Cécica Galarraga:** Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Claudia Suárez.

**Sra. Edila Claudia Suárez:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; en el día de hoy quisiera hacer mención al Centro CAIF de Villa Ansina el cual atiende a 160 niños y además es una importante fuente laboral para la Villa. Es de destacar que en octubre se cumplen 25 años de su fundación y no cuenta aún con edificio propio. Actualmente alquila un local. La Intendencia Departamental de Tacuarembó en su administración anterior donó un terreno para la construcción de dicho centro. En estos momentos se está construyendo en Villa Ansina viviendas del Plan MEVIR por lo cual pensamos sería oportuno realizar los contactos necesarios para la construcción de un local propio, para que nuestro centro CAIF que tanto le ha dado a la Villa, a los niños y su familias tenga su propio edificio. Agradezco se eleven mis palabras al Diputado Wilson Aparicio Ezquerria y a las Autoridades de MEVIR e INAU departamentales y nacionales. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti, quedan dos minutos: (no se encuentra en Sala).

Damos así por finalizada la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Señor Presidente, quiero presentar un anteproyecto para que sea incluido en el Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a dar lectura al anteproyecto presentado por el Edil Jorge Rodríguez.

**SECRETARÍA:** Anteproyecto de Resolución:

**VISTO;** los últimos hechos públicos en la Educación, con la Declaración por parte del Poder Ejecutivo que decretó la esencialidad; //

**CONSIDERANDO I;** es nuestra visión, que esta decisión del Gobierno es una clara violación a los derechos de los trabajadores cuya intención verdadera es atacar al movimiento Sindical en su conjunto, utilizando un procedimiento Autoritario para un régimen democrático que en los hechos no tolera la independencia de los Sindicatos en la toma de sus decisiones; //

**CONSIDERANDO II;** es lamentable que no se respete el derecho de los trabajadores organizados a manifestarse y se aplique un golpe a la Negociación Colectiva, desconociendo el dialogo necesario en las Relaciones Laborales; //

**ATENTO;** a lo establecido en el Art. 273 numeral 1ero. de la Constitución de la República.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO  
RESUELVE**

**1º.** Rechazar enfáticamente la decisión del Poder Ejecutivo de decretar la esencialidad en el sector de la Enseñanza.-

**2º.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintisiete días del mes de agosto del año 2015.-

Jorge Eduardo Rodríguez Fros. Edil departamental.

**SR.PRESIDENTE:** Ponemos a votación si incluimos el anteproyecto presentado por el señor edil Rodríguez... 21/31. MAYORÍA.-

Queda incluido como último tema del Orden del Día.

Tiene la palabra la señora Edil Galarraga por una moción de orden.

**Esc. Cécica Galarraga:** Señor Presidente quiero solicitar un expreso reconocimiento a una persona que falleció el 25 de agosto que fue el contador José Antonio Veiga, durante muchísimos años ejerció el cargo de Contador municipal. El contador Veiga fue un claro precedente de todo lo que es materia presupuestal hubo en la intendencia de Tacuarembó, de una honradez absolutamente acrisolada, de una humildad que tiene solamente la gente muy grande y por ese motivo y sé que particularmente no es una persona conocida por el Ediles jóvenes sino que fue un hombre que ejerció hace muchísimos años en la intendencia de Tacuarembó y que el 25 de agosto falleció. Desde mi punto de vista cuando se despide a un grande se puede hacer un minuto de silencio o se puede solicitar un

aplauso, para mí cuando se va un ganador como él merece el aplauso de toda la comunidad de Tacuarembó y particularmente de la Junta Departamental ya que fue brillantísimo profesional que integró los cuadros de la intendencia de Tacuarembó.

**SR.PRESIDENTE:** Los Coordinadores de Bancada lo han conversado antes? Nos ponemos de pie para el aplauso.

.....  
**Sra. Edil Esc. Cécica Galarraga:** Señor Presidente solicito que estas palabras pasen a la familia Veiga como un homenaje muy merecido de la persona que hemos hablado. Muchas gracias

**SR.PRESIDENTE:** Se dará trámite a lo solicitado.

Por una moción de orden tiene la palabra el señor Edil Amaral.

**Sr. Edil Nelson Amaral:** Señor Presidente vamos a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

**SR.PRESIDENTE:** Se pone a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio de diez minutos solicitado por el señor edil Amaral, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.... UNANIMIDAD 31/31

Son las 21:35.-

.....  
Se levanta el Cuarto Intermedio siendo las 21:45.-

-3-

**SR. PRESIDENTE:** Tenemos el número suficiente, vamos a retomar la reunión.

**Primer punto** del Orden del Día, “**Consideración y Aprobación del Acta N° 23**” de Sesión Extraordinaria realizada el 20 de agosto de 2015. Está a consideración el Acta de la Sesión

Extraordinaria quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, (UNANIMIDAD -22 en 22).-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Segundo punto del Orden del Día, “Consideración y Aprobación del Acta N° 24” de Sesión Ordinaria realizada el 20 de agosto de 2015. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, (UNANIMIDAD -27 en 27).-

-5-

**SR. PRESIDENTE:** Tercer punto del Orden del Día, “Asuntos Entrados”. Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARIA:** Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 27 de agosto de 2015.-

**24/08/15 77 TRIBUNAL DE C. DE LA REPUBLICA**, eleva nota N° 2772/15, referente a la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para aceptar la donación de la Empresa COLONVADE S.A. de un predio de unas 3 hás, con destino a camino vecinal. **PASA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**24/08/15 283 I.D.T.**, eleva Of. N° 218/15 contestando al Sr. Edil Tec. Agrop. Saulo Díaz, sobre preocupación ante la construcción de obras en Laguna de las Lavanderas. **PASA AL SR. EDIL.**

**26/08/15 284 JUNTA DPTAL DE FLORES**, eleva Oficio N° 434/15 con palabras de la Sra. Edila Alicia Peláez con relación al aumento percibido por los jubilados. **QUEDA EN CARPETA**

**26/08/15 285 CAMARA DE REPRESENTANTES**, eleva nota N° 4368 con nómina de integrantes para el Primer

Período de la XLVIII Legislatura. **PASA A CARPETA.**

**26/08/15 286 CAMARA DE REPRESENTANTES**, eleva nota N° 5108 con palabras de la Sra. Representante Berta Sanseverino, sobre la aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible. **PASA A CARPETA.**

**27/08/15 287 CONGRESO NACIONAL DE EDILES**, eleva Of. N° 499/15 convocando a los Sres. Ediles para la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará los días 11, 12 y 13 de setiembre en la Junta Departamental de Salto. **PASA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**27/08/15 288 JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1° TURNO**, eleva Of. N° 344/15 solicitando se le envíe a su Sede copia del Expediente N° 101/2013. **PASA A SECRETARIA**

**27/08/15 289 I.D.T.**, eleva Of. N° 222/15 contestando a la Sra. Suplente de Edil Giovana Falletti, solicitando se le informe sobre la cantidad de afrodescendientes existentes en la plantilla de funcionarios del Gobierno Departamental. **PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL**

**27/08/15 290 EDIL DPTAL SR. ABEL RITZEL**, eleva anteproyecto solicitando la creación de la Comisión Especial de Nomenclator. **PASA A SECRETARIA**

**27/08/15 291 COTIDIANO MUJER**, invita para una Jornada de trabajo sobre CONSTRUCCION DE UNA AGENDA DE LAS MUJERES, de Tacuarembó a realizarse el día 28 de agosto en la Sala Moroy de la Junta Departamental, a partir de las 14:00 horas. **PASA A LAS SRAS EDILAS.**

**27/08/15 292 EDIL DPTAL SR. ABEL RITZEL Y SRA SUPLENTE DE EDIL SONIA CHOTOLA**, elevan nota felicitando a la joven atleta Camila Montes de Oca en la obtención de la medalla de bronce en los recientes Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales celebrados en Los Angeles California. **PASA A LA PRENSA ISABELINA.**

**27/08/15 293 EDILA MOIRA PETRAFESA Y SUPLENTE DE EDIL MAURICIO BRIANTHE**, solicitan al Ejecutivo Departamental diversa información relativa a la construcción de los nuevos puentes en Paso del Bote. **PASA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.**

-6-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, *“Informe N° 5 Comisión de Agro e Industria sobre Expediente Interno N° 064/15 caratulado Edil Departamental Sr. Daniel Esteves presenta Proyecto solicitando se declare de Interés Departamental al Centro de Capacitación Rural de Curtina y Achar fundado el 14 de junio de 2013”*.

Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARIA: COMISION DE AGRO E INDUSTRIA. INFORME N° 5** Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Agro e Industria, con la asistencia de los Ediles: Rdor. DANIEL ESTEVES, Sr. FABRICIO SEMPER, Dr. JUAN PABLO VIERA y Tec. Agrop. SAULO DÍAZ y los Suplentes: ROSANA RAMAGLI (por el titular Sr. SERGIO CHIESA), Sr. JOEL FORMOSO (por el titular Tec.en Comunicación. GONZALO DUTRA da

SILVEIRA) Sr. JORGE RODRIGUEZ (por la titular Sra. MABEL PORCAL) y el Tec. Agrop. PEDRO VAZQUEZ (por el titular Sr. JORGE MANEIRO), actuando en la Presidencia, en carácter ad-hoc, la Sra. ROSANA RAMAGLI y en Secretaría el Tec. Agrop. SAULO DIAZ, resolvió por unanimidad de 8 Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente

### **PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 64/15 caratulado “Edil Departamental Sr. Daniel Esteves, presenta proyecto de decreto solicitando se declare de Interés Departamental al Centro de capacitación Rural de Curtina y Achar, fundado el 14 de Junio de 2013”;

**RESULTANDO;** que el 14 de junio de 2013 se creó el Centro de Capacitación Rural de Curtina y Achar, con el objetivo de atender las demandas de capacitación rural de jóvenes, productores y asalariados rurales de su zona de influencia, en el departamento de Tacuarembó;

**CONSIDERANDO I,** que su creación fue impulsada por los estudiantes de los liceos de ambas localidades y cuenta con el apoyo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Instituto del Plan Agropecuario, La Liga de Trabajo de Curtina, la Sociedad de Ganaderos de Achar, el INIA y la Comisión de Padres y Profesores de las localidades;

**CONSIDERANDO II;** que se han realizado varios cursos con el apoyo de técnicos especialistas del IPA, vinculados

a temáticas productivas, sociales y ambientales que apuntan a formar a los jóvenes del medio rural;

**CONSIDERANDO III;** que se cuenta con un acuerdo con el INIA, el cual pone a su disposición toda su biblioteca;

**CONSIDERANDO IV;** que se han realizado módulos para Encargados Rurales por el Centro de Capacitación en el marco del convenio que tiene el Secretariado uruguayo de la Lana con INEFOD mediante el cual se contratan técnicos del Plan Agropecuario y participan alumnos de las zonas de Curtina y Achar;

**CONSIDERANDO V;** que en su creación han participado más de 280 jóvenes en diversa cantidad de cursos y proyectos que han contado con el apoyo de prestigiosas instituciones departamentales y nacionales como por ejemplo las jornadas teóricas y prácticas del curso “Bienestar animal y su impacto en la calidad del producto”, “Riego”, “Encargado rural”, “Nutrición y Suplementación en Vacunos”, y se está planificando “Huertas Orgánicas” y en los meses de setiembre y octubre cursos de “Inseminación artificial en vacunos”, lográndose la participación de Frigorífico Tacuarembó MARFRIG, INIA, Plan Agropecuario, Ministerio de Ganadería y el Centro de Capacitación como principal articulador; //

**CONSIDERANDO VI;** que la Intendencia Departamental de Tacuarembó brinda el transporte para las

salidas didácticas que generan las clases prácticas en diferentes predios vecinos, a partir de las cuales colabora con el aporte necesario para recorrer más de 200 kilómetros por mes; //

**CONSIDERANDO VII;** que el Ejecutivo Departamental, a través de la Dirección de PRODEMA y mediante Oficio 209/15, comparte en su totalidad la iniciativa presentada por el Sr. Edil Daniel Estéves; //

**ATENTO;** a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1º de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19º, Numeral 12 de la Ley 9.515 y en el Decreto 48/2003;

## **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ DECRETA**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Departamental al Centro de Capacitación Rural de Curtina y Achar, fundado el 14 de junio de 2013.-

**Artículo 2º.-** Esta declaración se incluye en la Categoría “C”, del Decreto 48/2003, por el plazo de un año.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “Gral José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil quince.-

**POR LA COMISION: Tec.Agop.  
SAULO DIAZ Secretario Sra.**

**ROSANA RAMAGLI** **Presidenta ad-hoc**

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. Daniel Esteves.-

**Sr. Edil Daniel Esteves:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; adelantando nuestro voto afirmativo, primeramente quisiera hacer un reconocimiento a la Comisión de Agro e Industria pasada porque este anteproyecto fue presentado en junio de este año y con el cambio que hubo acá hay otros Ediles en la Comisión, o sea, lo que les quería explicar es que la Comisión anterior votó por unanimidad también este proyecto, fue a la Intendencia, lo estudió PRODEMA, también vino en forma afirmativa y la nueva Comisión de Agro e Industria de este año, con todos los compañeros, también lo votamos en forma afirmativa. O sea, cuando se ve que es algo para el bien de toda la comunidad, a veces dejamos un poco de lado la parte política para apoyar justamente la parte que sirve a una población, en este caso a dos poblaciones como es Curtina y como es Achar, un curso que lo han hecho más de 280 personas, la mayoría jóvenes, yo creo que hay que apoyarlo, no somos solo nosotros sino que hay varias instituciones, desde el INIA, el Ministerio de Ganadería, la Intendencia con su ayuda para llevar a los jóvenes a los establecimientos; bueno, todos los que han de una manera u otra aportado acá, la Liga de Trabajo de Curtina en Curtina, los ganaderos de Achar en Achar y toda esa gente, los profesores, la Dirección de los liceos, los padres que se han esforzado a llevar a los jóvenes a este tipo de estudios, que lo que hacen es justamente la parte práctica, muchas veces el joven en un aula no lo

puede aprender y si se lo lleva ha hacer la parte práctica es donde le puede servir.

Así que, el agradecimiento también a todos los compañeros y espero que se vote en forma afirmativa. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Pedro Vázquez.-

**Sr. Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez:** Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; adelantamos el voto afirmativo de la totalidad de la bancada del Frente Amplio y es muy oportuno el reconocimiento que la Junta Departamental le hace a esta novel institución, que viene teniendo una trayectoria intensa y fructífera para capacitar y formar a los jóvenes de la zonas rurales, especialmente la región de Curtina y Achar.

Queremos sí señalar que este Centro de Capacitación Rural nació en el Liceo de Curtina en el año 2012, como un proyecto tendiente a brindar otras perspectivas a los jóvenes liceales que muchas veces culminaban su ciclo en el liceo y luego no tenían una continuidad a los efectos de acceder a un oficio o a una profesión.

Así con el liderazgo y la orientación del Profesor Daniel Silva y como parte del espacio educativo adaptado al medio que la sigla es EA, se fueron desarrollando distintas propuestas de capacitación y de investigación siempre vinculadas al medio rural y pensada de modo de abrir nuevas perspectivas al estudio de los estudiantes del interior principalmente. Otra característica que siempre tuvo este Centro de Capacitación Rural, fue su relacionamiento con otras instituciones – tal como el compañero Esteves lo mencionaba- y se destaca en el proyecto que hoy se está aprobando, esperemos por

unanimidad de Ediles. Finalmente y con el correr del tiempo el Centro de Capacitación Rural viene trascendiendo al liceo y a sus estudiantes, de tal manera que cuando se convoca a una actividad y ya no son liceales quienes participan sino que se interesan en participar también productores rurales, padres, ex alumnos, todo lo cual es sumamente positivo y augura una larga vida a este Centro de Capacitación. Y aún cuando decimos que las actividades del Centro trascienden al liceo, también debemos decir que el Centro de Capacitación sigue siendo parte de las actividades del liceo, a tal punto que utilizan todos los elementos, utilizan el teléfono, la papelería, los salones, cuando es necesario y posible. El liceo está a la orden para esos temas y principalmente destacar a la Directora en su tarea. Y por si esto fuera poco, el propio Prof. Daniel Silva, permanente animador del centro y de su propuesta, es un docente de la institución. Señalamos todo esto porque valoramos mucho toda la red de instituciones que nuclean actualmente en torno al Centro de Capacitación, pero también queremos valorar al liceo que es parte de la Educación Pública de este país y que dado las muestras de tener claridad en sus propuestas y de encontrar formas creativas de expandir y profundizar su tarea educativa. En estos momentos que tanto se le pega a la Educación, es bueno resaltar este tipo de ejemplos, que son muy positivos, porque es más fácil difundir lo malo que lo bueno. Y por último Sr. Presidente, Sres. Ediles, queremos señalar que la idea es que este Centro de Capacitación pueda seguir avanzado y en un futuro se pueda lograr que quienes asistan a las capacitaciones y

demuestren determinado nivel de conocimiento, que muchas veces adquirido por la experiencia directa, puedan lograr un certificado de acreditación de saberes, emitido por las autoridades de la educación de nuestro país. O sea, un reconocimiento y que tengan la posibilidad de una fuente laboral más fácil en un medio rural como esta zona. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, señores Ediles; trataré de no ser redundante en tanto lo ha dicho el proponente Daniel Estéves y el Edil Pedro Vázquez, han dado su opinión bastante completa sobre el tema, yo no quería dejar pasar de situarnos en el lugar, situarnos en Curtina y en Achar e imaginar de alguna forma lo que son los amaneceres y los atardeceres en los caminos secundarios: Los Furtados, Los Cuadrados, Paso de Pérez, San Benito, Laureles de Achar y los gurises en moto yendo y volviendo a los diferentes lugares de trabajo con una motivación extra que es la de haber recibido el conocimiento que les brinda esta cantidad de materias del curso. Las estaba mirando ahora y reconozco que estoy aprendiendo. El agradecimiento y las felicitaciones del caso a mi compañero Daniel Esteves por esta propuesta y obviamente las felicitaciones del caso también a la Comisión que lo avaló y seguramente que esta noche se votará por unanimidad en este Cuerpo la iniciativa. Quiero decir señor Presidente que deberíamos trabajar mucho en estos esfuerzos interinstitucionales, de diferentes Organismos nacionales y departamental, muchas veces privado, muchas veces con ONG, que hacen un

esfuerzo importante para darles un motivo más a estos gurises de 18, 19, 20 y pico de años, un motivo más para quedarse en campaña, no es fácil quedarse en lugares muy retirados cuando tienen la luz del pueblo ni tan lejos y que por ahí, arriándose a Tacuarembó puedan aprender alguna cosita más y generar una expectativa de vida. Me parece algo positivo y como digo siempre, para mí es un privilegio estar hoy acá, en este momento, cuando vamos a levantar la mano para apoyar la iniciativa del Edil Daniel Esteves con la aspiración, con la pretensión de que esto sea de utilidad. Acá dice 280 jóvenes seguramente algunos más van acercarse para capacitarse y tener una motivación fuerte para seguir viviendo en el interior del departamento de Tacuarembó, en el interior, en campaña-campaña de nuestro departamento. Adelantando mi voto favorable las felicitaciones del caso que corresponde a quienes han tenido a idea y a quienes lo han empujado hacia adelante, muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Edil.

Agotada la lista de oradores pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano:

**UNANIMIDAD (30 en 30).**

**DEC 20/15.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, el siguiente Decreto

**VISTO;** el Expediente Interno N° 64/15 caratulado “Edil Departamental Sr. Daniel Esteves, presenta proyecto de decreto solicitando se declare de Interés Departamental al Centro de Capacitación

Rural de Curtina y Achar, fundado el 14 de Junio de 2013”;

**RESULTANDO;** que el 14 de junio de 2013 se creó el Centro de Capacitación Rural de Curtina y Achar, con el objetivo de atender las demandas de capacitación rural de jóvenes, productores y asalariados rurales de su zona de influencia, en el departamento de Tacuarembó;

**CONSIDERANDO I,** que su creación fue impulsada por los estudiantes de los liceos de ambas localidades y cuenta con el apoyo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Instituto del Plan Agropecuario, La Liga de Trabajo de Curtina, la Sociedad de Ganaderos de Achar, el INIA y la Comisión de Padres y Profesores de las localidades;

**CONSIDERANDO II;** que se han realizado varios cursos con el apoyo de técnicos especialistas del IPA, vinculados a temáticas productivas, sociales y ambientales que apuntan a formar a los jóvenes del medio rural;

**CONSIDERANDO III;** que cuenta con un acuerdo con el INIA, el cual pone a su disposición toda su biblioteca;

**CONSIDERANDO IV;** que se han realizado módulos para Encargados Rurales por el Centro de Capacitación en el marco del convenio que tiene el Secretariado uruguayo de la Lana con INEFOD mediante el cual se contratan técnicos del Plan Agropecuario y participan alumnos de las zonas de Curtina y Achar;



**CONSIDERANDO V;** que en su creación han participado más de 280 jóvenes en diversa cantidad de cursos y proyectos que han contado con el apoyo de prestigiosas instituciones departamentales y nacionales como por ejemplo las jornadas teóricas y prácticas del curso “Bienestar animal y su impacto en la calidad del producto”, “Riego”, “Encargado rural”, “Nutrición y Suplementación en Vacunos”, y se está planificando “Huertas Orgánicas” y en los meses de setiembre y octubre cursos de “Inseminación artificial en vacunos”, lográndose la participación de Frigorífico Tacuarembó MARFRIG, INIA, Plan Agropecuario, Ministerio de Ganadería y el Centro de Capacitación como principal articulador;

**CONSIDERANDO VI;** que la Intendencia Departamental de Tacuarembó brinda el transporte para las salidas didácticas que generan las clases prácticas en diferentes predios vecinos, a partir de las cuales colabora con el aporte necesario para recorrer más de 200 kilómetros por mes;

**CONSIDERANDO VII;** que el Ejecutivo Departamental, a través de la Dirección de PRODEMA y mediante Oficio 209/15, comparte en su totalidad la iniciativa presentada por el Sr. Edil Daniel Estéves;

**ATENTO;** a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1º de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19º, Numeral 12 de la Ley 9.515 y en el Decreto 48/2003;

## **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ DECRETA**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Departamental al Centro de Capacitación Rural de Curtina y Achar, fundado el 14 de junio de 2013.-

**Artículo 2º.-** Esta declaración se incluye en la Categoría “C”, del Decreto 48/2003, por el plazo de un año.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “Gral José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil quince.-

-7-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **último Punto** incluido a solicitud del señor Edil Jorge Rodríguez.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA: VISTO;** los últimos hechos públicos en la Educación, con la Declaración por parte del Poder Ejecutivo que decretó la esencialidad;//

**CONSIDERANDO I;** es nuestra visión, que esta decisión del Gobierno es una clara violación a los derechos de los trabajadores cuya intención verdadera es atacar al movimiento Sindical en su conjunto, utilizando un procedimiento Autoritario para un régimen democrático que en los hechos no tolera la independencia de los Sindicatos en la toma de sus decisiones;//

**CONSIDERANDO II;** es lamentable que no se respete el derecho de los trabajadores organizados a manifestarse y se aplique un golpe a la Negociación Colectiva, desconociendo el dialogo necesario en las Relaciones Laborales; //

**ATENTO;** a lo establecido en el Art. 273 numeral 1ero. de la Constitución de la República.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBÓ  
RESUELVE**

**1º.** Rechazar enfáticamente la decisión del Poder Ejecutivo de decretar la esencialidad en el sector de la Enseñanza.-

**2º.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintisiete días del mes de agosto del año 2015.- Jorge Eduardo Rodríguez Fros Edil departamental.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Señor Presidente, señores Ediles; quiero hacer una apreciación en mi condición de “blanco” y en mi condición de “nacionalista”. Quiero hacer también un homenaje al Brigadier General Manuel Oribe, cuando decía defensor de las leyes. Seguidamente voy leer una declaración de: “Secretaría – Partido Nacional, Sector Sindical – Públicos –DECLARACIÓN- considerando los últimos hechos públicos en la educación y respecto al proceder del Gobierno, la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional declara: *Rechazar enfáticamente la decisión del Poder Ejecutivo de decretar la esencialidad en el sector de la Enseñanza.* Es nuestra visión, que esta

decisión del Gobierno es una clara *violación* a los derechos de los trabajadores, cuya intención verdadera es atacar al movimiento sindical en su conjunto, utilizando un procedimiento *autoritario* para un régimen democrático, que en los hechos no tolera la independencia de los sindicatos en la toma de sus decisiones. Lamentamos que no se respete el derecho de los trabajadores organizados a manifestarse y se aplique un golpe a la *negociación colectiva* desconociendo el diálogo necesario en las relaciones laborales. (Por la Coordinadora Social Públicos: Pablo Caratti – Eduardo Fernández)”. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

**Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra:** Señor Presidente, para incluir como 2do. Artículo “Comuníquese a la prensa del departamento”.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Ariel Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles; quiero expresar mi sorpresa, en primer lugar, en la consideración de este anteproyecto de resolución que se presenta como grave y urgente. Quiero empezar señalando la paradoja que las circunstancias nos aportan en la reunión de este Plenario. Paradoja señor Presidente, señores Ediles, acabamos de votar un proyecto que recoge la unanimidad de los planteos políticos del departamento en pro de una mejor educación; un ejemplo que merece destaque; un ejemplo que la Junta Departamental, fiel a sus mejores tradiciones recoge y quiero destacar además, como lo expresaba el Edil proponente, que esto no es una cuestión

de casualidad, ya en la anterior legislatura recogió el planteo unánime de la respectiva Comisión. Acá se habla de la participación en pro de una mejor educación, sobre todo, de los más desvalidos, de la Intendencia Departamental, de la educación pública, del Ministerio de Ganadería y Agricultura y sigue una larga lista de instituciones, personas, Comisiones, que trabajan denodadamente en este nuestro departamento, en este nuestro país, para llevar adelante una mejor educación, buscando precisamente lo que esta Junta Departamental es ejemplo; buscando aquellos elementos que nos unen para propiciar lo mejor para este departamento. No necesito abundar en ejemplos considerados en lo previo, llámense educación pública, educación universitaria para el departamento, liceos públicos que han estado en Comisiones formadas en el seno de la Junta Departamental y que han tenido el apoyo unánime de las diferentes Bancadas. Creo que el camino que recogen estos proyectos es exactamente inverso señor Presidente, señores Ediles. Apelo a la comprensión de ustedes cuando lo expreso y por otra parte, también la técnica legislativa es distinta señor Presidente; este proyecto recoge los planteos que debemos profundizar, defender y estimular en la Junta Departamental, que es, los proyectos se presentan, se recogen las opiniones, van a las Comisiones, se recogen los diferentes asesoramientos que una buena técnica legislativa exige, amerita y defiende. En cambio, el otro, entra como grave y urgente. Reconozco señor Presidente, por un deber elemental de democracia, que las mayorías tienen derecho a suponer que tienen, además, la verdad en la

consideración de este tema en particular, creo que no es la mejor forma. Por otra parte señor Presidente, y ahora, merced a lo que leía el Edil proponente en anterior alocución recién puedo entenderlo, porque también, de técnica de redacción legislativa deja mucho que desear señor Presidente; abunda en adjetivos, abunda en calificativos. Todas las jornadas que hemos tenido, quienes tenemos varias legislaturas en nuestros hombros, digamos, son muchos de los Ediles acá, hemos tenido jornadas en que nos han enseñado como se redacta correctamente un proyecto de resolución, un decreto, un planteo. Claro, ahora lo entiendo, porque lo que hace en su considerando es simplemente transmitir o copiar una declaración política, que como declaración política yo la respeto, pero no como una redacción para ser aprobado en un Organismo Legislativo Departamental que recoge, eso sí, los claros designios de la ciudadanía en cuanto a democracia y en cuanto además a la pureza de esa redacción. Por otra parte, quiero destacar, porque nobleza obliga, cuando nosotros iniciamos, hoy, la reunión de Bancada del Frente Amplio nos visitó una Edila del Partido Nacional, de la Bancada de la 50 y supongo que transmitiendo el sentir de esa Bancada, fue a preguntarnos: si sobre el tema de educación nosotros queríamos hacer alguna declaración o teníamos algún planteo para realizar. Lo alabo señor Presidente, lo destaco, lo aplaudo, y nosotros, como Bancada del Frente Amplio, no opinamos al respecto. Dijimos que nosotros, simplemente, nos íbamos a dar contenidos, en lo que iba a expresar el Edil Julio Carlos Medero en la Media Hora Previa que es, fue y será una

incitación al diálogo, a la búsqueda de lo más puro del relacionamiento sindical moderno que tiene tanto nuestra central sindical como los Gobiernos democráticamente elegidos. Estamos señor Presidente, señores Ediles en una encrucijada complicada desde el punto de vista de la educación, pero sobretodo estamos en una encrucijada difícil y que seguramente necesitará el aporte de todos los partidos políticos, de cada uno de nosotros con un amplio panorama de tolerancia para salir de ello porque en eso estamos jugados todos, acá señor Presidente si hay vencidos y vencedores el pueblo uruguayo lamentará. Yo creo que de esto se sale como ha salido tantas veces el Uruguay, en un clima de tolerancia, en un clima de diálogo que es por otra parte lo que queremos destacar. No creo que este proyecto le rinda honores a la Junta Departamental. No creo que este proyecto de ser aprobado abunde en los laureles que sí tiene este Organismo para mostrar a nivel nacional, no he escuchado señor Presidente ni se me ha explicado de otro organismo de gobierno departamental o nacional que halla incursionado en tan delicado tema y sobre todo para aplaudir algunas de estas posiciones radicalmente enfrentadas. Nosotros como bancada del F. A. nos cuidamos de no incursionar en temas que sabemos delicados, para lo que hay que apelar a la mejor buena voluntad de los negociadores pero sobre todo de los ciudadanos todos para que como decía hace unos minutos no halla en este sentido ni vencidos ni vencedores, para que no nos lamentemos todos y me duele, me duele profundamente señor Presidente, sé que ud. lo entenderá especialmente, me duele como docente, como docente que hemos buscado muchas veces en minorías

absolutas, o condiciones muy desventajosas del más diverso tipo lo mejor para la escuela uruguaya, y cuando hablo de escuela uruguaya, hablo de escuela, liceo, universidad, universidad de trabajo la que sea, por tanto señor Presidente yo voy a proponer apelando precisamente al espíritu democrático que sé que reside en esta Junta Departamental, que se nos permita considerar este proyecto aportar lo que podamos aportar, siempre en el sentido positivo de darle a esto una vuelta que permita que la Junta Departamental también tenga su aporte a la salida, porque por otra parte desde el punto de vista que acá ya califica, yo no sé si tiene o no razón, me gustaría discutir por lo menos con asesoramientos jurídicos que la Junta Departamental lo tiene para ver si realmente si algunos calificativos en lo que incursiona el proyecto es real o está equivocado, por lo tanto señor Presidente propongo que este proyecto sea pasado a la comisión de Cultura de la Junta Departamental para que todos los partidos podamos expresarnos al respecto, muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias a ud señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Vassallucci.

**Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci:** Señor Presidente, señores Ediles: después de todo lo expuesto por el compañero Casco queda muy poco o nada para decir. Yo comino a este Cuerpo que se haga partícipe de un momento crucial como este, de tratar por todos los medios a la pacificación entre esas dos instituciones que en este momento están en un diálogo conducente a la resolución del problema y no que esta Junta como organismo, como institución vaya hacer suya algo que de anteproyecto tiene muy poco, porque

se parece más a un manifiesto político que a otra cosa. Me adhiero a las palabras del compañero que me antecedió para que este proyecto vaya a la Comisión de Cultura y se le dé la pulcritud que merece señor Presidente. Yo mañana si uds lo votan porque tienen los votos, créanme que voy a sentir vergüenza ajena. Yo también como ud señor Presidente soy maestro, y en este caso estoy participando de la fuerza política que esta en el gobierno y como integrante de la Junta Departamental me entristecería mucho que realmente salga un engendro como ese, de esta Junta. Abunda en adjetivos que ya de antemano dice claramente el posicionamiento de la persona proponente, realmente con una pasión desenfrenada casi se podría decir lindando con el fanatismo, gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Segovia.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Señor Presidente, señores Ediles, de la parte técnica no voy hablar porque tampoco tengo el conocimiento suficiente para decir si está bien o mal, pero aquí hacemos continuamente declaraciones políticas y de hecho somos todos políticos los que estamos aquí, somos los receptores de lo que la sociedad nos dice. Yo hablo con maestros todos los días, con padres; entiendo la postura de los padres que por ahí ven que sus hijos no puede ir a clases y eso les genera un montón de problemas, veo también el tema de los maestros que además se está mintiendo porque hablan de veinticinco mil el sueldo mínimo cualquiera que sea maestro aquí que hay unos cuantos sabe que es mentira,

el aumento ronda los setecientos pesos, es otra mentira que se está promocionando en los medios de prensa y que cualquier maestro me lo puede decir; me lo acaban de decir, creo que no me están mintiendo algunos de uds también son maestros. El tema de fondo es que la esencialidad que este gobierno ha dictaminado sobre la enseñanza por lo que dicen los juristas está mal, yo puedo entenderlo en la salud, por ejemplo, nadie puede desconocer que si llego a un hospital me tienen que atender sino me muero. Yo lo que veo, días atrás escuché alguien del gobierno más allá de los temas políticos por ejemplo que Juan Castillo un hombre de Pit Cnt gremialista hoy, es de los que firman estos decretos, el señor Murro que fue gremialista atenta contra los trabajadores, contra los maestros, que el F. A. que decía ser el defensor de los trabajadores, ataca a los trabajadores. Eso muy grave, estamos viendo que este partido decía una cosa cuando estaba del otro lado del mostrador y dice otra cosa hoy cuando es gobierno y no les da a los trabajadores lo que corresponde. Además de todo lo que gastó el gobierno anterior, el señor Mujica que dejó fundido el país por ejemplo el tema de UTE, ANCAP de todos los entes públicos que están fundidos hoy no tiene plata para pagarle a los maestros ni para pagarle a nadie. Yo no entiendo pero que paradoja, hablaba de paradoja el compañero, pero sí que paradoja, yo no voy hablar de ideologías ni de temas sino estaríamos toda la noche hablando, pero sí lo que escuché días atrás hablan de lo que sí podía ser esencial es la comida en las escuelas, eso quiere decir que en este país los niños están pasando hambre, que si este gobierno dice que no puede obligar a los maestros a queden

clases, pero tienen que ir a escuela a darles de comer, quiere decir que estamos en un país que pasa hambre eso muy grave, es muy largo el tema, voy a apoyar el proyecto del compañero como una declaración política que me parece que es conveniente en momentos que el país está pasando situaciones muy graves como la que está pasando y el doble discurso de la izquierda, una vez más el doble discurso de la izquierda, aquello de como digo una cosa digo la otra ya fue, se fue la cadena y todo. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente tengo que coincidir con el Edil Casco en sus aspiraciones que son las mías también de que en este Cuerpo los temas lleguen a esta instancia con la mayor consideración, con el mayor análisis posible, el mayor consenso si fuera posible. Coincido también con el edil Casco en la necesidad de la elaboración no solo desde el punto de vista semántico y conceptual de los proyectos que se presentan y puedo tener alguna coincidencia más con las palabras del Edil Casco, no obstante ello el Edil Casco no debe y no puede y yo tampoco, ninguno de los que estamos aquí en Sala olvidarnos de que está pasando algo en este país que es muy complicado, que es muy difícil, que más allá de los posibles saludos a la bandera no está mal, yo diría es necesario que este organismo caja de resonancia de los problemas de la gente de Tacuarembó hoy se exprese, exprese su preocupación que yo creo que la compartimos todos, la comparten también los Ediles del F.A. más allá de su posición oficialista que los obliga de alguna forma

tratar de salir razonablemente y bien parados de esta situación compleja. Pero esta situación señor Presidente está afectando a la comunidad toda, está afectando a los maestros que están demandando lo que demandaron siempre, mejorar salarialmente como seguramente lo pretenden todos los ciudadanos, está afectando considerablemente a las familias de los niños, a esas familias que llegan a las ocho de la mañana a dejar su hijo en la escuela para que además de estudiar él pueda desarrollar su actividad laboral en algún lugar de la ciudad y esta afectando de sobre manera al niño. Y esta es una circunstancia ni tan puntual que está afectando no solo a la educación a la sociedad en su conjunto, me incluyo, creo que deberíamos incluirnos todos que no pasa solo por una cuestión salarial señor Presidente porque en esos términos ha sido planteado por los gremios de la enseñanza, no es exclusivamente una cuestión salarial, tuvimos nosotros en oportunidad de ocupar la Presidencia tener la oportunidad de visitar una cantidad importante de escuelas del interior del departamento y la situación edilicia de una cantidad de escuelas del medio rural sobre todo es absolutamente deprimente, tengo que acordarme de la experiencia que tuve en la escuela de Paso Libindo, ud se acordará señor Presidente del número de la escuela, en la escuela de Paso Libindo para cocinar tienen que tapar la olla sino se cae el revoque del techo. Lo notable de esta escuela es que vino un arquitecto de Primaria, vino cinco veces, seguramente con su buen viático vino de Montevideo a Tacuarembó, de Tacuarembó a Las Toscas y de Las Toscas de alguna forma llegó a Paso Libindo, cinco veces vino y no pasó nada

por que en definitiva la solución final a esta circunstancia seguramente el gobierno departamental o la Junta Local de Las Toscas de Caraguatá como lo ha hecho otras veces encare la solución del tema que desde la capital del país no siempre es fácilmente visible. Es difícil entender estas cosas, yo no sé porque digo Caraguatá porque la Escuela 1 y 2 de Tacuarembó la instalación eléctrica no sirve cuesta un millón seiscientos mil pesos su refacción total y a nivel de las autoridades de Primaria todavía eso no se ha podido resolver, estoy hablando de la escuela más antigua del departamento de Tacuarembó y está ubicada en pleno centro de la capital departamental. Quiero decir con esto señor Presidente que en materia de educación hay una cantidad de circunstancias que no pasan solo por una cuestión salarial, eso ha sido reconocido por los docentes en sus reclamos, hoy lo escuchaba al Neco Brocco profesor conocido por todos nosotros hombre del P.C.U., activo militante del Partido Comunista, además sindicalista, sabe separar los tantos siendo comunista no deja de ser crítico de lo actuado por el gobierno nacional. Nosotros hoy señor Presidente, más allá de las cuestiones semánticas y conceptuales, queremos expresar nuestra preocupación por algo que está pasando que no es menor, que es grave, que está afectando sobre manera la sociedad uruguaya y por supuesto a la nuestra sobre la cual tenemos responsabilidad. Nosotros tenemos responsabilidad con nuestra sociedad y más allá de nuestro rol específico no podemos dejar pasar por alto señalamientos de este tipo, preocupaciones de este tipo. Tengamos presente Sr. Presidente además, más allá

de las posiciones que pueda tener cada uno, que éstas circunstancias que promueve la iniciativa que plantea el Edil proponente, no hay antecedentes en el Uruguay; el último antecedente fue en la época de Pacheco Areco, designada en aquella época como el Pachecato. Y nosotros creemos que es razonable Sr. Presidente, creo que corresponde además que ante esta situación tan compleja que afecta a la sociedad, expresemos nuestra preocupación.

Tenemos claro Sr. Presidente, que este tema se va a resolver –tenemos muy claro eso- se va a resolver para ver quién es el primero que dobla el codo, si el PIT-CNT o si el Frente Amplio en el gobierno. Independientemente de esas evaluaciones políticas, nosotros, desde esta función, desde esta función además y de desde que vivimos acá nosotros somos parte de esta sociedad y nos tenemos que bancar como la mayoría del pueblo uruguayo este tipo de situaciones, tenemos que enfrentarlas y convivir con ellas; nosotros lo que queremos es que se solucionen y no nos parece que este mal que la Junta Departamental de Tacuarembó hoy, más allá de las valuaciones de corte político hoy exprese su preocupación por esto que está sucediendo –que como digo Sr. Presidente- no sucedía en este país desde la época del Pachecato, que es la Declaración de Esencialidad de un servicio que, tengo mis dudas, que sea esencial pero lo que si tengo claro es que desde el momento que se declara la Esencialidad lo que se está planteando es una situación de más conflicto aún entre las organizaciones sindicales y el Gobierno Nacional y los platos rotos Sr. Presidente, lo sigue pagando la sociedad,

normalmente los demás desprotegidos. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Campo.-

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Buenas noches Sr. Presidente, nosotros en el Partido Colorado y la bancada ha decidido acompañar este anteproyecto. Nosotros creemos que esto es importante también tratarlo, hablarlo, que la Junta Departamental –como dice Ferreira- tenga un pronunciamiento, un tema que preocupa tanto a la sociedad, que preocupa a los padres, a los abuelos, a los que somos estudiantes como yo de la Universidad de la República y que no tenemos clases, nos preocupa porque la educación del país es donde va el futuro y eso lo dijimos todos en campaña, todos los dijimos.

También dice Ferreira y tiene razón, la ley que se inspira Tabaré Vázquez para declarar la Esencialidad en la que se ampara es del año 68 –la tengo acá- es la 13.720 si alguien la quiere mirar- tan denostado por el Frente Amplio, tan denostado y tan criticado, por que ¿la esencialidad era criticada o no era criticada?; yo no estaba pero leo.

Yo también me pregunto: ¿qué paradoja?. Paradoja es que en el año '89 con 53 días de huelga Don Julio María Sanguinetti Presidente en aquella época no declarara la esencialidad, ahora no vamos ni diez días; ¿dónde estaba el Frente Amplio en esa época?, ¿dónde estaba?, ¿no estaba arreglando los sindicatos y criticando y estando en pie de guerra contra el gobierno?; ahora como estamos en la otra vereda cambiamos. No sé Sr. Presidente, esto es una incongruencia más del Frente Amplio. Repito, 53 días de huelga,

enteros, a los que pintan canas lo recordarán y recordarán también en que lugar estaban, por que esto Sr. Presidente, la Esencialidad no arregla nada.

Ese es un mensaje también que podemos dar desde la Junta Departamental o ¿caso arregla algo?, ¿qué pasa el día 31?, pero ni siquiera que pasa el día 31 porque estamos en un momento de tanta falta de autoridad Sr. Presidente, que hoy agarro EL PAIS ahora en la bancada cuando fuimos al Cuarto Intermedio y dice: *“El Gobierno negocia con docentes que no acatan la esencialidad”*. O sea, estamos titulando que, declaramos la Esencialidad y al final no se acata la Esencialidad porque, ¿van a echar a todos los docentes?. No, señores, no, los maestros tampoco van a acatar, acá también en la página de EL PAIS, lo subrayé: *“los maestros mantendrán los paros y las escuelas cerrados hoy jueves y mañana viernes”*.

Entonces, vamos a poner un poco de coherencia porque si esto lo hacía un gobierno colorado, si lo decía Julio María Sanguinetti, yo ya los veo a todos rodeando el Palacio como hicieron los maestros ayer y prendiendo fuegos gomas porque era lo que hacían o ¿no eran lo que hacían?, porque ahora del otro lado de la vereda es facilísimo declarar la Esencialidad; porque yo incluso discrepo con esta Esencialidad, discrepo porque es lógicamente los juristas están demostrando que no, aparte el batllismo – como decía Batlle- simpatiza con las huelgas cuando se producen bien y acá también hubo promesas electorales que es lo que están cobrando los docentes, ¿o no se les dijo que iba a estar el 6%?, ¿y no se les dijo que se les iba a aumentar?, ¿y no se dijo todo?, ¿y no se dijo también en el



gobierno de Mujica educación, educación, educación y en qué educación mejoramos?.

Yo coincido que acá tiene que haber una unidad en momentos de mirar para adelante, de proyectos para el país, soy joven, quiero pensar eso, quiero pensar que la política es eso; pero, no podemos ser ciegos, acá la Junta Departamental está dando un mensaje claro en contra de un Decreto que, si lo hubieran hecho otros seríamos Mussolini, Hitler y Franco combinados, seríamos en uno solo si lo hubiéramos hecho.

Porque, vamos ha hablar con sinceridad, que es lo importa acá también, la Junta Departamental está muy bien y nosotros acompañamos desde el Partido Colorado este anteproyecto y de verdad, les pido sinceridad, sinceridad y condura porque la cordura, señores, es estar de un lado de la vereda y de la otra, como hace Castillo hoy porque yo voy a respetar eso de Castillo. Castillo hoy parece que se va, pero todos los demás han sido sindicalistas y prendían fuego este país y la educación ya la prendieron fuego en el año '89 –vuelvo a repetir- están los datos. Entonces, vamos a ser coherentes cuando estamos de un lado de la vereda y cuando estamos del otro, porque esto es lo que tenemos que hacer, entonces les pido cordura, les pido también pensar en eso, porque eso es lo que ahora empieza a pasar en los gobiernos del F.A., cuando empieza a faltar la plata, cuando las promesas ya no se pueden cumplir porque venimos de 10 años de bonanza, empieza a pasar estas cosas, contradicciones. Porque aparte, yo pido la cordura, miremos también como propios Legisladores del Frente Amplio, Legisladores del Frente Amplio han salido

a la guerra contra el Presidente Vázquez. Esto es una falta de autoridad por todos lados. Entonces señores, vamos a tener cordura. Simplemente eso.-

**SR. PRESIDENTE:** ¿Terminó Sr. Edil?.-

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Si, Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Yo tengo agotada la Lista de Oradores, por Mesa acá entendemos que vamos a votar primero el pase a Comisión de Cultura, la propuesta del Sr. Edil Jesús Casco. Así que les vamos a pedir a los Sres. Ediles que estén de acuerdo con que el proyecto pase a la Comisión de Cultura sírvanse levantar la mano quienes estén a favor, **(10 en 29 – MINORIA).**

Pasaríamos a votar el proyecto planteado por el Sr. Edil Jorge Rodríguez con el agregado del segundo artículo que propuso el Sr. Edil Dutra da Silveira, de que se comunique a los medios de prensa. Pasamos a votar eso, **(19 en 29 – AFIRMATIVO).**-

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Para fundamentar el voto Sr. Presidente.-

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Para fundamentar el voto Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Como no, tiene la palabra.-

**Sr. Edil Mtro. Jesús Casco:** Sr. Presidente, no necesito agregar que la coherencia de mi vida personal y mi vida política es ella misma, yo no tengo que aclarar absolutamente nada respecto a donde está mi coherencia. Mi coherencia es que hago lo que digo y digo lo que hago, coherencia es vida política y vida personal. Nada más Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Rodríguez.-

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Hablando de coherencia Sr. Presidente, me acuerdo de Juan Castillo, hasta ayer acompañaba a muerte a todos los comunistas y hoy los balconea de traje. Era eso Sr. Presidente.-

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**Res: 40/15.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 19 en 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** los últimos hechos públicos en la Educación, con la Declaración por parte del Poder Ejecutivo que decretó la esencialidad; //

**CONSIDERANDO I;** es nuestra visión, que esta decisión del Gobierno es una clara violación a los derechos de los trabajadores cuya intención verdadera es atacar al movimiento Sindical en su conjunto, utilizando un procedimiento Autoritario para un régimen democrático que en los hechos no tolera la independencia de los Sindicatos en la toma de sus decisiones; //

**CONSIDERANDO II;** es lamentable que no se respete el derecho de los

trabajadores organizados a manifestarse y se aplique un golpe a la Negociación Colectiva, desconociendo el dialogo necesario en las Relaciones Laborales; //

**ATENTO;** a lo establecido en el Art. 273 numeral 1ero. de la Constitución de la República.

## **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**

### **RESUELVE**

**1º.** Rechazar enfáticamente la decisión del Poder Ejecutivo de decretar la esencialidad en el sector de la Enseñanza.-

**2º.** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintisiete días del mes de agosto del año 2015.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias. Terminado el Orden del Día, no tenemos más temas a tratar, muchas gracias Sres. Ediles. Que tengan una buena noche. (Son las 22:40)

